



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO EL 02 DE OCTUBRE DE 2017 PROFESIONALES DEL ÁREA DE SALUD

La Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS comunica a los postulantes que la fase de recepción de los documentos de sustento de la información consignada en su "Hoja de vida", como: INSTRUCCIÓN FORMAL, EXPERIENCIA LABORAL, incluidos los documentos que justifiquen ACCIONES AFIRMATIVAS y/o MÉRITO ADICIONAL se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de noviembre de 2017

(No se podrá presentar la documentación en fechas diferentes a las señaladas)

Los postulantes que deberán presentar la documentación serán aquellos que se encuentren en la lista del reporte "**Puntaje final**" de la plataforma Socio Empleo, con la observación "**Presentar documentación**".

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1) Copia a **COLOR** de la cédula de identidad y papeleta de votación vigentes.
- 2) Copia de títulos de formación académica
- 3) Registro de la Senescyt.
- 4) Certificados de experiencia laboral

Los certificados de experiencia laboral deben ser emitidos en **papel membretado** de la institución o empresa y deberán contener:

- Cargo desempeñado
- Fechas de **inicio y finalización** de la trayectoria laboral (día/mes/año)
- Firmas de responsabilidad de **Talento Humano** y sellos correspondientes
- **NO se recibirán: contratos, mecanizados del IESS o historial laboral.**

- 5) **Certificado de haber culminado el AÑO DE SALUD RURAL** (en los casos que aplique)
- 6) Respaldo de las ACCIONES AFIRMATIVAS si las posee.
- 7) En caso de que el postulante sea EXTRANJERO o se haya registrado como PERSONA RETORNADA deberá presentar el **CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO** emitido por el **MINISTERIO DEL INTERIOR**.
- 8) Certificado del registro del título en la plataforma del Ministerio de Salud Pública (<https://profesionalsalud.msp.gob.ec/app.php/publico/talentohumano/login/>) (en los casos que aplique)

NO INCLUYA documentos correspondientes a Capacitación, ya que no tienen puntaje adicional según lo que establece la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal.

Para las personas que por motivos "**EXCEPCIONALES**" no puedan acercarse a entregar la documentación personalmente, podrán remitir los documentos escaneados (**EN UN SOLO**



ARCHIVO) al siguiente correo electrónico: concursosmeritosyoposicion@gmail.com, por este medio se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día 17 de noviembre de 2017, siendo responsabilidad del postulante confirmar la recepción de la documentación a los siguientes números telefónicos: 022527792 – 022528110 (en horario de oficina).

RECOMENDACIONES:

- **SE RECOMIENDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE.**
- De no poder entregar la documentación personalmente, y si una tercera persona lo hará a su nombre, esta deberá presentar una carta de autorización del postulante adjuntando copia de cédula de la persona que entrega y del peticionario.
- Los documentos que se entrega deberán estar **100% legibles.**
- Se recomienda entregar la documentación el **PRIMER DÍA** designado para el efecto.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA SEGÚN LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN DE CIUDADES:

PROVINCIA A LA QUE APLICA	UNIDAD MÉDICA A LA QUE APLICA	CIUDAD Y LUGAR EN LA QUE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN
CAÑAR	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - AZOGUES	CUENCA
ZAMORA CHINCHIPE	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - ZAMORA	CUENCA
CAÑAR	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES	CUENCA
CAÑAR	CENTRO DE SALUD B - LA TRONCAL	CUENCA
EL ORO	CENTRO DE SALUD B - PASAJE	CUENCA
AZUAY	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - JOSE CARRASCO ARTEAGA	CUENCA
EL ORO	HOSPITAL GENERAL - MACHALA	CUENCA
GUAYAS	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - EFREN JURAD	GUAYAQUIL
GUAYAS	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - NORTE TARQU	GUAYAQUIL
GUAYAS	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - SUR VALDIVIA	GUAYAQUIL
GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - CENTRAL GUAYAS	GUAYAQUIL
GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - DAULE	GUAYAQUIL
SANTA ELENA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - LA LIBERTAD	GUAYAQUIL
GUAYAS	CENTRO DE ESPECIALIDADES - LETAMENDI	GUAYAQUIL
SANTA ELENA	HOSPITAL BASICO - ANCON	GUAYAQUIL
GUAYAS	HOSPITAL BASICO - DURAN	GUAYAQUIL
GUAYAS	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO	GUAYAQUIL
LOS RIOS	HOSPITAL GENERAL - BABAHOYO	GUAYAQUIL
GUAYAS	HOSPITAL GENERAL - MILAGRO	GUAYAQUIL
GUAYAS	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	GUAYAQUIL
MANABI	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - JIPIJAPA	PROTOVIEJO
MANABI	CENTRO DE SALUD B - PORTOVIEJO	PROTOVIEJO
ESMERALDAS	CENTRO DE SALUD B - QUININDE	PROTOVIEJO
MANABI	CENTRO DE SALUD C - BAHIA DE CARAQUEZ	PROTOVIEJO
MANABI	HOSPITAL GENERAL - MANTA	PROTOVIEJO
MANABI	HOSPITAL GENERAL - PORTOVIEJO	PROTOVIEJO
PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DÍA) - COTOCOLLAO	QUITO
PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - EL BATAN	QUITO
NAPO	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - EL TENA	QUITO
PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) - SANGOLQUI	QUITO
PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) CENTRAL QUITO	QUITO
PICHINCHA	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DIA) -CHIMBACALLE	QUITO
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (H. DEL DÍA) SANTO DOMINGO	QUITO
PICHINCHA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - COMITE DEL PUEBLO	QUITO
PICHINCHA	CENTRO DE ESPECIALIDADES - SUR OCCIDENTAL	QUITO
PICHINCHA	CENTRO DE SALUD B - CAYAMBE	QUITO



PICHINCHA	CENTRO MED. INTEGRAL FAM. Y ESPECIALIDADES, DIALISIS LA MARISCAL	QUITO
PASTAZA	HOSPITAL BASICO - EL PUYO	QUITO
CHIMBORAZO	HOSPITAL GENERAL - RIOBAMBA	QUITO
PICHINCHA	HOSPITAL GENERAL - SAN FRANCISCO	QUITO
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	HOSPITAL GENERAL - SANTO DOMINGO	QUITO

Cada postulante según la unidad médica a la que aplica deberá entregar la documentación en la ciudad designada, no se podrá entregar en otra ciudad.

DIRECCIONES Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS:

GUAYAQUIL: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **GUAYAQUIL**, en la Dirección Provincial del Guayas – IESS (Caja del Seguro) / ubicada en la siguiente dirección: Av. Olmedo 402 y Boyacá - Edificio Caja del Seguro / piso 7, los días **16 y 17 de noviembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 16 de noviembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 17 de noviembre de 2017: de 08:30 a 17:00

CUENCA: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **CUENCA**, en el 7mo., piso de la Dirección Provincial del IESS Azuay (Caja del Seguro), en la siguiente dirección: Calle Gran Colombia 613 y Hermano Miguel – esquina, los días **16 y 17 de noviembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 16 de noviembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 17 de noviembre de 2017: de 08:30 a 17:00

QUITO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **QUITO**, en las oficinas del Edificio de la Caja del Seguro, quinto (5to) piso, Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano – oficina de concursos, ubicado en la siguiente dirección: Av. 10 de Agosto y Bogotá, los días **16 y 17 de noviembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 16 de noviembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 17 de noviembre de 2017: de 08:30 a 17:00

PORTOVIEJO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **PORTOVIEJO**, en la Dirección Provincial del Manabí – IESS (Caja del Seguro) / ubicada en la siguiente dirección: autopista Manabí Guillem (paso lateral) a 100 m del Registro Civil (esquina semáforo) oficina Talento Humano, los días **16 y 17 de noviembre** del presente año en los siguientes horarios:

Jueves 16 de noviembre de 2017: de 09:00 a 17:00

Viernes 17 de noviembre de 2017: de 08:30 a 17:00

IMPORTANTE CONSIDERAR:

- La documentación se receptorá únicamente los días y horarios anteriormente señalados.



- El postulante que se haya registrado como PERSONA RETORNADA deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR (*En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país*).
- Los HÉROES Y HEROÍNAS deberán presentar el certificado emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Los EX COMBATIENTES deberán presentar el certificado emitido por el Ministerio de Defensa.
- **El postulante EXTRANJERO residente en el Ecuador, para ocupar puestos de carrera, deberá tener una residencia en el país de al menos 5 años "CONTINUOS", certificada por la Institución del Estado Competente.**

El postulante EXTRANJERO deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR (En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país).

- Para personas con **DISCAPACIDAD (Igual o mayor al 30%)**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el respectivo carné expedido por la institución del Estado competente de por lo menos un treinta por ciento (30%) de discapacidad;
- Para personas con **ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el diagnóstico médico correspondiente extendido o avalado por un facultativo de las unidades de salud pública.

Se considerarán enfermedades catastróficas únicamente aquellas que se encuentren definidas como tales por la institución del Estado competente.

- Para **SUSTITUTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA (Igual o mayor al 75%) o ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**, además de cumplir con lo mencionado en los dos literales precedentes, deberán:

Señalar este particular dentro del registro "Hoja de Vida" al momento de la postulación; y

Presentar una vez que haya sido declarada ganadora o ganador, una declaración juramentada ante notario público señalando que el familiar con discapacidad severa (75%) o enfermedad catastrófica debidamente comprobada se encuentra a su cargo.

En el caso de que la o el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de vida", quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación de la o el postulante e incide en el orden de puntuación de los participantes del concurso; o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto; en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado.